

Expediente: 4914/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ CARRIZO SILVIA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CARRIZO, SILVIA SUSANA-DEMANDADO
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4914/23



H106018489546

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ CARRIZO SILVIA SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4914/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/05/2025 presentado por el letrado Roque José Agustín Tello:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n°562209563672985, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$68.181,82 en concepto de honorarios, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado ROQUE JOSÉ AGUSTÍN TELLO - M.P. n° 5037, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20271411996, C/A n° 463609542163286, condición ante el IVA: monotributista.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 4914/23

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$440.000,00

Monto depositado\$75.000,00

10%\$6.818,18

8%\$5.454,55

Honorarios bruto\$68.181,82

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$371.818,18

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.